



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1371 de 2023

Carpeta Nº 1707 de 2021

Comisión Especial de innovación,
ciencia y tecnología

COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
DE LA UDELAR (CSIC)

INSTITUTO DE ECONOMÍA DE LA UDELAR (IECON)

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES EN LOS ENTORNOS DIGITALES

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de mayo de 2023

(Sin corregir)

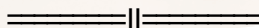
Preside: Señora Representante Lilián Galán.

Miembros: Señor Representante Martín Melazzi y señoras Representantes
Fernanda Araújo, Martina Inés Casás Pino, Myriam Silva y Susana
Álvarez Brito.

Invitadas: Por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la UDELAR
(CSIC), profesora e investigadora Cecilia Tomassini, por el Instituto de
Economía de la UDELAR (IECON), profesoras e investigadoras
Estefanía Galván y Victoria Tenenbaum.

Secretario: Señor Héctor Amegeiras.

Prosecretaria: Señor Margarita Garcés.



SEÑORA PRESIDENTA (Lilián Galán).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se da cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Carpeta permanente N° 219/20"

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Remiten invitación para el acto de apertura de la Semana de la Ciencia y la Tecnología, el día 23 de mayo, a la hora 10.15. (Asunto N° 159061).

LA COMISIÓN ESPECIAL DE FUTUROS DE LA ASAMBLEA GENERAL. Remite invitación a la jornada "El impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad- Diálogo entre el Parlamento y el sector tecnológico para entender los cambios en lo social, económico y político", el 25 de mayo, a la hora 18.00 en la Sala "Francisco Acuña de Figueroa". (Asunto N° 159069)".

La Mesa informa que tenemos dos invitaciones para concurrir a la "Semana de la Ciencia y la Tecnología" que se llevará a cabo entre el 22 y el 26 de este mes, pero el acto de apertura va a ser el martes 23, a la hora 10 y 15 en el Espacio Ciencia del LATU y la otra a la jornada "El impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad- Diálogo entre el Parlamento y el sector tecnológico para entender los cambios en lo social, económico y político", el 25 de mayo, a la hora 18.00 en la Sala "Francisco Acuña de Figueroa".

Aclaro que yo no voy a acudir ese día porque también se hace un encuentro en Rivera de los estudiantes de UTEC, quienes convocan a miembros de las comisiones de ciencia y tecnología. Seguramente ya les hayan llegado las invitaciones. También concurrirá el señor presidente de la Cámara, algunos miembros de las comisiones de Educación del Senado y de Diputados y la presidenta de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Senado, la senadora Rodríguez.

Yo ya avisé que no podría concurrir a estos encuentros, pero estamos todos invitados.

Como primer punto del orden del día tenemos agendado recibir a las investigadoras para que nos hablen de algo que estuvieron presentando en el Pasaje Acuña de Figueroa, acerca de cómo se generan brechas de género dentro de los investigadores en general. Eso se presentó en un evento que hizo Investiga Uy, que fuera recibido en esta Comisión en varias oportunidades.

Luego, como segundo punto del orden del día, tenemos a consideración un proyecto que ya estaba en carpeta desde 2021 y que vamos a empezar a tratar porque tiene algo que ver con los demás proyectos que estábamos analizando sobre seguridad digital. Después veremos cómo proceder al tratamiento de la iniciativa y decidiremos qué invitados recibir. ¿Les parece?

(Apoyados)

(Ingresan representantes de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Udelar, CSIC, y del Instituto de Economía de la Universidad de la República, Iecon)

—La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica y del Instituto de Economía de la Udelar, integrada

por las profesora investigadora Cecilia Tomassini, de CSIC, y por las profesoras investigadoras Estefanía Galván y Victoria Tenenbaum de Iacon, a quienes cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA TENENBAUM (Victoria).- Como nos presentó Lilián, nosotras formamos parte de un grupo de investigación. Además, hay dos compañeras más que no pudieron asistir: Sofía Robaina y Mariana Fernández. Todas formamos parte de este grupo de investigadoras que hace dos años comenzamos esta investigación. Varios de los resultados que les voy a presentar hoy forman parte de nuestro proyecto financiado por la CSIC, a través de un fondo i+d que concursamos en la Comisión Sectorial.

Nuestra intención es seguir con este grupo interdisciplinario. Nosotras somos economistas, demógrafas y sociólogas y estamos interesadas en comentarles nuestra motivación e interés por estudiar esto para traer hoy los resultados.

El título de la presentación es: "¿Cómo afecta la maternidad y la paternidad en las trayectorias académicas?", y el proyecto que les comenté que estamos realizando se llama "El vínculo entre la maternidad y paternidad y las desigualdades de género en la trayectoria académica".

Queremos comentarles por qué es importante comprender y reducir las desigualdades de género en la ciencia. Se trata de un tema que es muy conversado en la actualidad, hay mucha literatura y evidencia en varios países, pero ahora también hay más evidencia y más diálogo al respecto en Uruguay. Entonces, enfatizamos que comprender los factores es importante no solo desde el punto de vista normativo, sino porque nos permite reparar situaciones de inequidad, de injusticia, en las que no se parte de iguales oportunidades para que después varones y mujeres puedan desarrollarse y alcanzar, a lo largo de su vida y de su trayectoria vital y académica, los mismos logros.

Se considera que promover un sistema científico más plural, más diverso, también va a redundar en una mejor contribución para la sociedad en su conjunto. La idea de incorporar que los varones y las mujeres podamos formar parte de igual forma de este sistema científico, para mejorar ese desempeño, va a redundar en una contribución para la sociedad en su conjunto.

Entonces, el tema toma relevancia a nivel general. Es importante comentarles por qué nos motiva pensar que las mujeres debemos tener otra inserción, analizando los factores que podrían reducir las desigualdades para insertarnos de igual manera que los varones.

¿De qué forma se puede observar o materializar la brecha de género en la ciencia académica? Por un lado -es sabido por ustedes-, las mujeres en la educación terciaria sí han superado las brechas. Las mujeres tenemos buenos rendimientos y buenos logros en la educación universitaria y también a nivel de grado y de maestría. Cada vez hay más mujeres que terminan sus estudios terciarios, y eso es algo que en los países desarrollados pasa desde hace mucho tiempo y que sucede cada vez más en los países en desarrollo. La realidad latinoamericana es esa. Sin embargo, cuando vamos a otros niveles de avance en la educación -como los doctorados- vemos que siguen existiendo brechas importantes. A las mujeres nos cuesta finalizar los estudios y tardamos más en obtener los títulos de doctorado. Eso es algo que se continúa visualizando en Uruguay y en América Latina.

¿Qué sucede? El doctorado es como un primer eslabón, un primer momento importante en la trayectoria académica de las mujeres. Entonces, a partir de ese retraso o de ese momento más tardío en que logramos el título de doctorado, ello repercute en lo

que sucede después. Si alcanzo tardíamente mi título de doctorado, luego accedo tardíamente a un cargo de mayor jerarquía y logro tener una inserción académica también más tarde. Ese primer escalón que viene a ser la educación a nivel del doctorado es muy importante para las mujeres y es una de las cosas que nosotras analizamos.

A medida que en la jerarquía y en los cargos académicos vemos mayor nivel de avance, las mujeres en puestos más altos empiezan a tener una menor proporción. Efectivamente, hay menor proporción de mujeres en los puestos más altos, en el acceso a cargos de mayor jerarquía en nuestro país. Eso podemos verlo en la Udelar en los grados 4 y 5 o en otros países -como Estados Unidos- para acceder a un cargo de profesor asociado o de profesor titular.

¿Por qué las mujeres no accedemos a los cargos de mayor jerarquía o retrasamos nuestro egreso de doctorado? En ese sentido, hay varios factores. En particular, en el proyecto nosotras analizamos la tenencia de hijos, la maternidad y la paternidad. Por lo tanto, nos propusimos analizar cómo afecta el nacimiento del primer hijo en cuanto al acceso a cargos, las publicaciones científicas -muy importantes en la trayectoria académica de los varones y las mujeres que se dedican a la investigación- y en los egresos de doctorado. Esas son las dimensiones que analizamos.

Sin embargo, nos parece importante resaltar acá que la maternidad no es el único factor que está incidiendo en eso. La literatura estudia otros factores como pueden ser distintas formas de discriminación a las que nos enfrentamos las mujeres, diferentes ambientes en los que estamos, en los que a veces no solo se trata de discriminación, sino que hay otras formas de materializarse esa desigualdad, hasta experiencias educativas tempranas en la escuela, en el liceo, donde ya hay diferencias de varios tipos que se van manifestando y que hace que las mujeres sintamos o que nos hagan sentir que no podemos llegar a determinados cargos, que no podemos ser ingenieras, por ejemplo, o dedicarnos a la actividad de determinada ciencia.

Muchas de estas cuestiones son analizadas y son factores que inciden. Si bien no solo la maternidad es algo que está incidiendo, es un factor muy relevante para visualizar esa desigual trayectoria que empiezan a enfrentar varones y mujeres luego de tener un primer hijo.

Como les comentaba, analizamos la influencia de los hijos, en particular del primer hijo, en varones y en mujeres, en investigadores, en el acceso a cargos, en la productividad y en la formación de doctorado, entre otras cosas. Pero como les dije la literatura analiza esto para muchas otras dimensiones. Por ejemplo, para ver las brechas salariales; la presencia de un hijo también incide en dimensiones laborales, en cómo puedo ausentarme del mercado laboral, reducir las horas laborales, en tener menor salario. En fin, hay un montón de variables que son analizadas en el mercado de trabajo que también están siendo vistas como una penalización por tener un hijo.

Esto lo centramos, particularmente, en lo que vendría a ser la incidencia o el efecto, de tener un primer hijo, en las trayectorias académicas de varones y mujeres, científicos, investigadores en Uruguay.

En particular, los estudios que encontramos datan más bien de países desarrollados. Hay muchos estudios y hay una literatura muy abundante en los últimos diez, quince años que son para Estados Unidos, para Europa, pero son muy escasas las investigaciones para América Latina. Por eso, creemos que este aporte para nuestro país y para la región es importante, porque de algún modo intentamos mostrar evidencias sobre algunas cuestiones que pueden estar sobre el tapete, y en la discusión -muchos las

mencionamos y creemos que suceden-, pero a veces no tenemos la evidencia suficiente para traerlas y discutir las, y eso es lo que tratamos de hacer con este proyecto.

Construimos un conjunto de datos longitudinales que combinan información de varias cosas. En particular nuestra fuente de información principal son los CVU de la ANII. La ANII tiene todos los CV de los investigadores. Nosotros le hicimos un pedido de información a la Agencia y nos dio todos los CV de los cuales nosotros recogemos alguna información. Ahí se combinan logros académicos a lo largo de las carreras científicas con datos también de presencia de hijos, el año de nacimiento; tenemos las publicaciones, el momento en que accedió a un cargo como puede ser un Grado 3; también cambiamos información con el Sistema Nacional de Investigadores para ver si integra o no el SNI el varón o la mujer científicos. Entonces, con toda esa información armamos una base de datos longitudinales, porque no tiene un corte en un año, sino que continúa y analiza la trayectoria del investigador o de la investigadora en varios momentos, desde que egresa del doctorado, cuando hace su primera publicación, cuando accede a un cargo Grado 3 o integra el SNI. En fin, vamos viendo todos esos momentos en el tiempo y formamos esta base de datos que creemos que es rica e importante, no solo para esta investigación sino que está disponible para analizar otras investigaciones o responder otras preguntas de investigación que existen relacionadas al tema.

Entonces, como les comentaba, estudiamos los efectos de la maternidad y la paternidad de los investigadores en las tres dimensiones, la formación de posgrado, las publicaciones académicas y el acceso a puestos académicos y los métodos que usamos son variados. Utilizamos análisis descriptivo, métodos multivariados y también cuasi experimentales que permiten hacer un análisis causal, determinar cuál es el efecto del primer hijo sobre algunas de estas dimensiones, sobre las publicaciones en varones y en mujeres.

Este es un primer resultado que les presentamos con esa base de datos que les comenté.

En la presentación figura la proporción de títulos de doctorado según los años. El doctorado tiene una duración en el eje que va desde cero a diez años

- están marcados los cuatro, seis, ocho y diez años- y la proporción de varones y mujeres que van consiguiendo el título de doctorado son cada uno de los puntos que forman la línea. Por ejemplo, si nos paramos en el cinco, es decir, pensando que el cinco es un año promedio razonable para terminar un doctorado, vemos que el 25 % de las mujeres con hijos alcanza a los cinco años su título de doctorado -ahí tenemos las líneas: son mujeres con hijos, mujeres sin hijos, varones con hijos y varones sin hijos-; sin embargo, ese porcentaje para los varones sin hijos es de 49 %.

Nos paramos en un punto de los cinco años y pensamos que en el caso de los varones, en este caso sin hijos, pero también con hijos, el doble de esa proporción alcanza a egresar de su doctorado y vemos lo que sucede con respecto a las mujeres que tienen hijos. Claramente ahí existe una dificultad en el egreso, ese es un primer resultado que tenemos. En general, en todos los puntos del egreso del doctorado se ve que las mujeres con hijos son las más perjudicadas en este sentido.

En esta parte del análisis concluimos que el nacimiento del primer hijo es claramente importante para el tiempo de egreso de las mujeres, pero el segundo hijo, en el mismo período, también afecta la titulación de ambos, aunque retrasa en mayor medida el egreso de las madres.

En nuestro análisis siempre diferenciamos y analizamos las mujeres y varones con y sin hijos para poder ver esta situación.

Estos son resultados de uno de los trabajos del proyecto que Sofía Robaina, Mariana Fernández y Cecilia Tomassini realizaron.

La segunda dimensión que yo les comentaba es la producción bibliográfica, es decir, las publicaciones en revistas científicas, en revistas arbitradas que logramos concretar los investigadores en Uruguay. Entonces, en lo que vemos en la línea roja, que representa el momento del nacimiento del primer hijo, las gráficas muestran por un lado la cantidad de artículos publicados por año por el investigador o investigadora y, a la derecha, si publicó o no pudo publicar ese año. Se analiza la proporción: en el caso de las mujeres es lo que en el gráfico figura con una línea negra, y en los casos de los varones, es la línea gris. Lo que se ve es que para todos estos años, sobre todo después de tener el primer hijo -luego de la barrita roja, que es cuando tiene el primer hijo-, la brecha entre varones y mujeres se incrementa mucho. En la proporción, en el caso de artículos publicados por año, si bien los varones están por arriba, vienen teniendo una tendencia parecida cuando se da el nacimiento del primer hijo. Ahora, los varones continúan su tendencia creciente en la publicación de artículos por año, sin embargo las mujeres empiezan en una constante, como se ve en esa gráfica de la izquierda. En la gráfica de la derecha se representa si publicó o no ese año. La media de lograr publicar y lo que se observa es lo mismo, hay una brecha importante a partir del nacimiento de ese primer hijo y es lo que intentamos analizar con Estefanía en este trabajo.

Ahí teníamos un total de investigadores e investigadoras en el Uruguay, pero esas brechas se manifiestan de manera distinta en diferentes áreas del conocimiento. Es sabido que en ingeniería hay una proporción muy bajita de mujeres, en áreas como las ciencias médicas, en la salud, en humanidades hay una proporción más alta de mujeres, eso es algo sabido. Podemos decir que ese efecto no va a ser igual para una mujer que está inserta en un lugar donde hay otras mujeres que lograron llegar a determinados cargos, que en uno donde hay poquitas mujeres, como en ingeniería, donde les puede costar más. Efectivamente, los logros y la producción académica se manifiestan de forma distinta en cada una de las áreas de conocimiento. Esto es algo que también nosotras consideramos en el trabajo y que es importante tener en cuenta a la hora de pensar políticas.

Como ustedes ven, las gráficas de tijeras que se están exhibiendo en la pantalla nos muestran los niveles del SNI. Para nosotros es importante estar insertos ese Sistema Nacional de Investigadores; es otro logro de nuestra vida académica, otro reconocimiento.

En el SNI tenemos un nivel de iniciación, un nivel uno, un nivel dos, y un nivel tres. Lo que vemos es que en todas las áreas del conocimiento, estas seis áreas que consideramos, siempre los varones logran en mayor proporción llegar a niveles más altos del Sistema Nacional de Investigadores, sobre todo cuando hablamos del nivel dos y ni que hablar del nivel tres. Esta gráfica de tijeras que tiene distintas formas lo que muestra es eso.

En los niveles bajos las mujeres somos más en proporción, hemos logrado incluso que esa gráfica se haya ido corriendo, porque las mujeres hemos logrado acceder al nivel uno, en algunos casos al nivel dos, pero cuando hablamos del nivel tres, que es el de mayor reconocimiento y prestigio para los investigadores, siempre son los varones en todas las áreas del conocimiento que están en una proporción importante y ahí se

visualiza esa brecha también en los gráficos de tijeras, incluso, en las áreas más feminizadas como les comentaba.

Por último, como resultado de este trabajo que realizamos con Estefanía, además de haber un efecto importante en las publicaciones, en la producción, en la productividad entre varones y mujeres, también hay un efecto del primer hijo en el acceso a los puestos de jerarquía. En este caso, en poder ingresar y permanecer en el SNI.

La línea roja representa el nacimiento del primer hijo. Al considerar dos años para atrás vemos que antes del nacimiento del primer hijo no hay casi diferencias entre varones y mujeres, pero a partir del nacimiento del hijo empezamos a ver diferencias entre varones y mujeres. Los varones mantienen su ingreso al SNI. Sin embargo, las mujeres son las que se ven perjudicadas.

También analizamos el acceso a los grados 3 y más de la Udelar, que son cargos de reconocimiento. Estamos hablando del Grado 3, Grado 4 y Grado 5. En ese caso también encontramos lo mismo: a partir del nacimiento del primer hijo hay un efecto importante en las mujeres, no así en los varones.

Fíjense que este efecto se mantiene años después cuando el niño ya está en la etapa escolar.

Cuando vemos trabajos para países desarrollados los efectos son similares. Hay muchos trabajos para Estados Unidos y Europa y el efecto que encuentran es similar. En Estados Unidos lo encuentran para la obtención de la Tenure, que es como un reconocimiento de prestigio, que para nosotros sería un Grado 5 o Grado 4, o un nivel alto de SNI.

En la etapa escolar se sigue manteniendo esa diferencia. Luego esa diferencia se empieza a acortar cuando ya estamos hablando de adolescentes.

Lo que nosotros también discutimos en el proyecto es que estas distintas dimensiones que analizamos no están aisladas; egresar del doctorado, publicar y acceder a cargos de jerarquía son dimensiones que no las podemos ver en forma aislada: son acumulativas. Si yo egreso tarde de mi doctorado, que es un hito importante en mi vida académica, ya voy a poder acceder a un cargo alto de jerarquía después que un par varón. Si no logro publicar porque me retrasé en las publicaciones al tener hijos, también voy a tener dificultad para acceder a esos cargos, porque las publicaciones en revistas científicas es algo relevante para crecer en mi vida académica y obtener cargos de mayor jerarquía. Nosotros siempre estamos viendo estos efectos y comparando entre mujeres y varones, o sea, entre pares.

Olvidé decir que todo este análisis lo controlamos por edades, generaciones, áreas. Acá yo hice un pantallazo pero esto sigue una metodología precisa para llegar a estos resultados a través de estos datos.

Las preguntas serían: ¿qué está sucediendo?; ¿cuáles serían las políticas? Acá hay una competencia entre el tiempo de cuidado y el dedicado a la vida académica al que nos enfrentamos las mujeres y no así los varones.

Hay datos muy curiosos de cuando se otorga algún tipo de políticas para varones y mujeres como pueden ser licencias en países desarrollados. Hay resultados que muestran que la misma licencia o la misma política para varones y mujeres se utiliza para diferentes cosas. Hay un trabajo -no sé si da para reír o para llorar- que muestra que los varones utilizan esa licencia para publicar más o finalizar sus doctorados y las mujeres

no. La licencia implica más tiempo en el cuidado de los hijos. Las mujeres no logran a través de esa política lo que se busca y los varones no tienen ninguna dificultad en utilizarla para estudiar o seguir produciendo a niveles importantes.

Hay preguntas que quedan resonando. ¿Cuáles son las políticas más adecuadas para que este sistema científico pueda reducir las inequidades que estamos viendo en este proyecto? ¿Cómo revertir esas desigualdades? ¿Lo más adecuado son más políticas de licencia o en realidad las políticas donde habría que centrar todo es en la mayor corresponsabilidad de los cuidados? Ahí está el punto para que los varones y mujeres puedan acceder a las mismas oportunidades.

Como les comentaba al principio buena parte de estas brechas de género se explican por la distribución desigual de cuidados de hijos pero otras no. Hay otros factores a los que nos enfrentamos en el mercado laboral, en la vida académica. Hay trabajos que muestran que las mujeres nos enfrentamos a ambientes que son más hostiles, que tenemos más exigencia para llegar, que nos exigen más para publicar. Hay trabajos en economía que muestran que los comités editoriales de las revistas son más exigentes con las mujeres y que las mujeres llegan en mucha menor proporción a revistas de Q1, digamos. Todos estos son trabajos muy recientes, de los últimos años, que muestran esto para otros países.

Es importante tomar en cuenta que nos enfrentamos a ambientes que son más hostiles y a mayores exigencias a nuestra vida académica porque son factores que también influyen.

Por otro lado, también tenemos una carga de cuidados muy grande cuando nacen nuestros hijos que nos hace retirarnos de la vida académica o postergarla. A veces no es retirarse, sino postergar un año o dos años, pero eso nos sale muy caro cuando queremos competir con nuestros pares varones y no logramos acceder a los cargos.

¿Cuáles son las políticas que podríamos comenzar a pensar o seguir pensando? Algunas ya se han realizado. ¿Es necesario más tiempo de licencia? ¿Se debe considerar esta etapa del nacimiento del hijo en la evaluación académica? O sea, cuando me realizan una evaluación para entrar al Sistema Nacional de Investigadores para acceder a un puesto o para renovarme en un cargo de dedicación total en la Udelar, ¿deben considerar esta etapa del nacimiento del hijo? ¿De qué forma, para no generar o ampliar más las brechas con los varones? ¿Se debe considerar solo para mujeres o para los dos? Muchas de estas políticas en países desarrollados que no son diferentes para varones y mujeres, se aplican por igual. Entonces, cuando hay un nacimiento de un hijo tienen el mismo tiempo de consideración o de parar el reloj. Se llaman políticas stop the clock para varones y mujeres. ¿Eso sería lo mejor, lo más adecuado para reducir? Hay un gran debate sobre eso. Hay evaluaciones que en algunos casos plantean que tampoco es la mejor medida porque amplía las brechas que continúan y que siguen después de considerarse esa política. Este tipo de políticas que consideran la evaluación académica o de parar el reloj ¿cómo repercutiría en las brechas de género y en los logros posmaternidad? Es una pregunta que nos hacemos o que dejamos abierta.

Estas políticas de stop the clock fueron implementadas en muchos países. Sin embargo, hay evaluaciones que no las ven de forma tan positiva, sobre todo porque luego para las mujeres les es difícil reparar esos años de logros académicos o de reconocimiento para adelante.

En Uruguay hay algunas políticas muy recientes y muy incipientes cuya efectividad no ha sido estudiada ni evaluada. Estoy pensando en el cargo del régimen de dedicación

total en la Udelar. Se toma en cuenta si estuviste un tiempo de licencia maternal y el primer año del nacimiento del hijo se considera para la renovación del régimen de dedicación total.

En el SNI también hay una política parecida para las renovaciones pero no han sido estudiadas. En realidad es una pregunta que nos hemos hecho.

Nosotros hemos ido a hablar con muchos actores del sistema científico y la pregunta que todo el mundo se hace es cómo han sido estas políticas porque todavía no ha sido evaluado su impacto por ser bastante recientes. Se podría estudiar si eso ha logrado que las mujeres de algún modo hayan podido achicar esas brechas en los últimos años o si sigue generando una mayor desigualdad.

Aquí les dejo los links de algunas publicaciones con los resultados del proyecto.

Agradecemos por su tiempo; estamos abiertos a todas las preguntas.

SEÑORA REPRESENTANTE CASÁS PINO (Martina Inés).- Es muy interesante el tema. Muchas gracias por la presentación.

Ustedes han dejado comentarios y también preguntas. Me gustaría saber si hay cosas que están investigando en el entendido de que lo que tienen los sistemas científicos es que la evaluación es entre pares. En el Sistema Nacional de Investigadores yo veo un efecto mateo. Se toma en cuenta la suma de las cosas que se evalúan: cuánto producís en publicaciones, cuántas personas tenés a tu cargo en maestrías. Ahí habría que incorporar otra cosa que no sea solo un índice de productividad. No sé qué podría ser. Es una pregunta que dejo para ustedes.

Por otra parte, quiero saber cuál es la receptividad en el sistema científico. Obviamente, los evaluadores son los grados más altos y los grados más altos, por ahora, son mayormente varones.

¿Cuál es la receptividad en el sistema científico de cambiar ciertos parámetros de cómo se evalúan a sus pares?

Ustedes se enfocaban en hijos, en hijas y en ese momento de la vida, pero también en el entendido de que las mujeres nos dedicamos muchas veces a los cuidados de otros familiares también en otra etapa de la vida, incluso, cuando sos grado más alto y te toca cuidar a tu madre, padre, hermanas o hermanos mayores. No sé si tienen algún reflejo de ese efecto o si conocen bibliografía en otros países que refieran a esa etapa de la vida donde te dedicas a los cuidados de otras personas.

Muy interesante todo lo expuesto. Les agradezco la información.

SEÑORA PRESIDENTA.- Las escuché cuando estuvieron haciendo una presentación en la sala Acuña de Figueroa que fue cuando conocimos este proyecto y las invitamos.

Allí se presentaron algunas acciones que se habían tomado en otros países como en Argentina. Quizás sería bueno que las contaran.

Cuando las invitamos nos preguntamos qué importancia tiene para nosotros, que somos parlamentarios, conocer esta investigación en el sentido de qué accionar puede tener el Parlamento para corregir esas brechas de género en las políticas públicas. Nuestro cometido es el diseño de las políticas públicas. Entonces, conocer una realidad nos puede hacer accionar sobre la misma a través de políticas públicas. ¿Qué importancia ven ustedes en eso para nuestro país en general? A partir de la pandemia

vimos la importancia que tenía la ciencia en nuestro país. Entonces, ¿qué relevancia tiene esto para poder seguir pensando en un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología?

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Saludo a la delegación.

Hoy, claramente, estoy en minoría.

Primero, quiero agradecer a la delegación por el estudio que llevaron adelante, que es bien llamativo. Sin dudas, es así y uno visualiza que a las mujeres les cuesta más tiempo alcanzar sus objetivos cuando tienen hijos. Yo soy una persona casada y veo las dificultades que, a veces, tiene mi señora comparadas con ciertas libertades que nos atribuimos, que no quiere decir que nos correspondan, pero a veces suceden esos hechos.

Quiero resaltar algo que dijeron: que la corresponsabilidad de la crianza es una de las mejores opciones y no se necesita una política. Creo que es un factor clave. Desde mi posición de hombre, y como legislador, puedo percibir que en los dos primeros años de la crianza de un hijo -muchas veces por la lactancia- la mujer es la que está permanentemente con la criatura. Así se da en los hechos, y eso le da al hombre ciertas libertades como para avanzar en los estudios o el trabajo.

Ante un acuerdo de partes en la corresponsabilidad de la crianza, de un matrimonio en un mismo hogar, me cuestionaría, a partir de estos estudios, si efectivamente la mujer estaría dispuesta a ceder todos los cuidados al padre en los primeros tres años de vida. Ese es un cuestionamiento que me hago como hombre. Eso limita a la mujer para que pueda dedicar horas de su tiempo al estudio para, por lo menos, achicar esa brecha que ustedes recién dijeron que se da a partir de los cinco años. Simplemente, quería hacer esa apreciación desde la posición de un hombre.

Entiendo que todas las realidades son diferentes. En mi caso particular, mi mujer y yo -ambos somos profesionales- siempre hemos compartido la tarea. El hijo nació cuando ella finalizó sus estudios. Pero si hubiese continuado sus estudios para hacer algún doctorado, posiblemente se hubiese generado esta brecha o no.

Reitero: creo que hay responsabilidad de las dos partes. Tiene que haber mucha confianza de ambas partes a la hora de criar una criatura. No es un tema menor, y por eso quería dejar esta posición.

Celebro la investigación. Ojalá existan políticas que puedan reducir la brecha.

SEÑORA REPRESENTANTE SILVA BERRUETA (Myriam).- Bienvenidas.

Es un placer escuchar que se esté trabajando para Latinoamérica y Uruguay en temas tan importantes como la brecha de género en la ciencia.

Coincido totalmente con la diputada Casás en cuanto a que las mujeres también se dedican al cuidados de otros familiares. Si bien este estudio está hecho a partir del nacimiento del primer hijo que, por supuesto, marca un cambio, a mí me preocupan los cuidados en general, que debe realizar la mujer. Lo digo porque estamos viendo muchos casos de chicos que tienen hermanos con determinados problemas como autismo, Asperger o distintas patologías. Me gustaría saber cómo incide esa situación en la etapa de estudios. Yo vivo esa situación porque tengo un nieto con esos problemas. Me pregunto qué va a pasar con la hermanita, que estamos apoyando a muerte para que pueda continuar. Ahora son chicos, pero qué va a pasar cuando sean un poquito más grandes. Sería bárbaro que los padres estuvieran bien, pero nunca se sabe qué sucederá. ¿Qué pasa en esos casos? Tendremos que pensar en esa realidad que cada

vez se da más. También influyen los accidentes que hay en la familia y la mujer va quedando a cargo del cuidado.

SEÑORA GALVÁN (Estefanía).- Voy a contestar cuestiones más generales. Cecilia se va a centrar en la evaluación, que es su área.

Quiero resaltar, en general, la importancia de las brechas de género en la ciencia que, como decíamos, van más allá de la equidad en el sistema científico, entre los científicos en sí mismos. También es importante que haya un sistema de investigación plural y equitativo, que redunde en investigaciones de mejor calidad; se pueden responder preguntas diferentes. Hay muchos estudios que muestran cómo el sesgo de género, en investigaciones realizadas por equipos formados fundamentalmente por varones, incide, por ejemplo, en los temas que se priorizan. En medicina hay muchos estudios que muestran que hay enfermedades que repercuten de forma diferente en varones y mujeres pero, a veces, las muestras se toman solo en varones y entonces se llega a resultados diferentes. La visión de tener un sistema científico más plural es importante para la productividad y efectividad del sistema.

Ahora me voy a referir a lo que planteó el diputado Melazzi en cuanto a los cambios culturales, la corresponsabilidad y a cuánto pueden incidir las políticas. Los estudios han mostrado que en los países en los que se ha logrado reducir la brecha de uso del tiempo -lo que muestran las estadísticas- en trabajo de cuidados en el interior de los hogares, son aquellos en los que se han desarrollado políticas que tiendan a la corresponsabilidad. No se va a dar por sí solo, sino que son necesarias políticas para llevar adelante esos cambios culturales. Por ejemplo, se han implementado licencias de paternidad más extendidas, licencias de paternidad en el momento del nacimiento, para que el padre esté con la madre en ese momento; se han creado centros de cuidados en los trabajos de madres y padres; se han aprobado políticas para etapas más tardías, para que no esté sobrepuesta con el período de lactancia, para que, a partir de los cuatro años, si hay períodos de enfermedad de los niños, pueda quedarse tanto el padre como la madre.

La evidencia ha mostrado que los cambios culturales vienen acompañados de políticas que tiendan a la corresponsabilidad. Cuando faltan estas políticas, esos costos se internalizan, porque el trabajo no remunerado, por definición, no le cuesta plata al Estado. No hay un gasto, pero son horas de trabajo que se están haciendo, sin ninguna paga, por parte de esas mujeres y que repercute en que no hagan otras tareas que sí les darían beneficios en el mercado laboral y, en este caso, en su carrera académica, como científicas.

En cuanto a lo que preguntó la diputada Casás, quiero decir que nosotros no hemos podido ver el efecto del cuidado sobre otras personas. Sí es bien importante el efecto del nacimiento y cuidado de hijos e hijas en las trayectorias académicas. Lo que se ve es que las primeras etapas de las trayectorias académicas son realmente muy importantes.

Nosotros analizamos qué pasa cuando las mujeres tienen su primer hijo antes de finalizar su doctorado y cuando lo tienen en etapas más tardías. Vimos que las más afectadas son las que tienen su primer hijo cuando todavía no terminaron su doctorado. Si lo tienen cuando ya lograron una vida académica más consolidada, repercute menos en esa brecha de género que se produce después, porque hay un carácter acumulativo. A esa altura, la persona pública, tiene coautores, tiene redes internacionales, ya tiene un cierto nivel en la estructura jerárquica y estudiantes que trabajan para ella y supervisan el trabajo. Como digo, es bastante acumulativo. Las primeras etapas son las que más marcan en la carrera académica. Esta es una diferencia importante para los países en desarrollo. En Uruguay y, en general, en América Latina, muchas veces es necesario

trabajar y estudiar al mismo tiempo, lo que va retrasando la finalización de las etapas de grado, maestría, etcétera. Eso hace que la superposición con la etapa del ciclo reproductivo de las mujeres se dé más que en los países desarrollados, donde terminan su formación de doctorado, maestría y demás a etapas más tempranas. En esos países logran tener su doctorado terminado antes de tener su primer hijo. Hay mucha política para desarrollar en cuanto a brindar apoyo a estudios de posgrado, becas de maestría y demás. Es relevante considerar esas opciones como política.

No es necesario irnos a países ricos y desarrollados para ver políticas de cuidado en ciencia. Tenemos ejemplos bien cercanos, como el caso de Argentina.

SEÑORA TOMASSINI (Cecilia).- Gracias a todas y a todos por los comentarios.

Si bien me voy a centrar en las respuestas de la evaluación académica y en las políticas, me gustaría decir algo para entender el ámbito en el cual nosotros estamos analizando esto.

Quiénes hacemos ciencia académica nos enfrentamos a un sistema de evaluación que es muy intensivo en tiempos. Hay una concepción cultural de lo que es "hacer ciencia", el "ser científico", que es completamente intensivo de tiempos. A mí, como un disco rayado, me gusta repetir una frase de Clemente Estable que decía: "A la ciencia hay que dedicarle todo el tiempo y todo el hombre". Más allá de que solo se refería a hombres haciendo ciencia, significa que la ciencia es una labor completamente intensiva. Cuando nosotros tenemos una hipótesis en la cabeza, o una metodología a aplicar, no la dejamos en la universidad y nos vamos a casa, sino que nos la llevamos a la ducha, al almuerzo o a la cama; estamos todo el tiempo pensando en eso.

Hay una idea de incompatibilidad de dos mundos, y esa idea es, mayormente, perjudicial para las mujeres, porque hay una carga mental de cuidados, una carga efectiva de cuidados y también una carga del trabajo científico. En la medida en que no intervengamos con políticas e instrumentos que fomenten la corresponsabilidad de género en la actividad académica, básicamente, estaremos dejando a las mujeres solas en el mundo científico.

Recuerdo que en el año 2010 entrevisté a una Grado 3 de Micología -cultivo de hongos- de la Facultad de Química y me dijo algo que para mí fue muy significativo y ejemplificaba esto. Ella me decía: los hongos que yo cultivo no cumplen años, no tienen fiestas en la escuela, no tienen Navidad; yo tengo que elegir, cotidianamente, si voy a alimentar a mis hongos -o sea, tomar resultados- o si voy a las actividades de la escuela de mis hijos o a una fiesta equis.

En la medida en que no se colabore para resolver esa dualidad en la vida, a través de políticas e instrumentos, estaremos dejando a las mujeres solas, en el mundo científico. Eso tiene un impacto -como decían Estefanía y Victoria- no solo para las mujeres por una cuestión de injusticia con la aplicación de su capacidad a la ciencia, sino también en términos económicos. Estamos invirtiendo un montón de dinero en la formación de un recurso humano profesional de alta calidad y luego, sistemáticamente, le ponemos barreras en el avance de su trayectoria académica. A la vez, esa contribución hace que el mundo científico sea más plural, que se hagan preguntas del tipo de las que ejemplificaba Estefanía. Eso tiene que ver con la pregunta que hizo la diputada Casás sobre la evaluación académica.

A nivel mundial hay una tendencia -en realidad, ya hay casi una reversión de esa tendencia- a evaluar la productividad o cuantificar la evaluación científica, a contar la cantidad de papers. Ante la demanda de la evaluación y la cantidad de cosas que tengo

que evaluar, termino contando, sacando números cuantitativos. Entrar o salir del SNI muchas veces tiene eso. Muchas veces, los juicios que recibimos de nuestras evaluaciones son: no publicó tanto en el período. Eso es claramente perjudicial para las mujeres. El mundo, en general, está tendiendo a la reversión de esos criterios. Se está tendiendo a volver a lo cualitativo, a la narración sobre la actividad académica, no a contar, sino a ejemplificar. ¿Por qué lo que hago es importante? ¿Por qué lo que descubrí y estoy investigando es importante y qué aporta a la sociedad?

¿Qué obstáculos tuve, como individuo, al hacer eso? Esa es una cuestión importante para la evaluación.

Martina también hablaba del efecto Mateo.

El efecto Mateo en la ciencia -viene de un viejo enfoque de un sociólogo- retoma el salmo de San Mateo en la Biblia que dice que al que más tiene, más se le dará. Ese efecto fue analizado desde la teoría de género en la ciencia, como efecto Matilda, que es aquel que dice que las mujeres son mayormente castigadas por una acumulación negativa de barreras a lo largo de sus carreras. Es decir, las tempranas manifestaciones de obstáculos, como el tardío egreso del doctorado, la tardía publicación de un artículo, no tienen ese efecto puntual en una carrera académica; tienen un efecto progresivo de acumulación negativa. Las mujeres no estamos logrando superar los techos de cristal en la ciencia -como mostraba Victoria en su presentación, todos esos gráficos de tijera, al final son la representación gráfica de los techos de cristal en la ciencia-, porque a lo largo de nuestra carrera acumulamos desventajas negativas que luego nos pesan en la evaluación.

Las políticas que existen fundamentalmente son de tiempo, o sea políticas de licencia que tenemos en la Universidad, en el SNI. Son políticas que suspenden el tiempo de evaluación, pero que no hacen mucho más que eso. Por ejemplo, si tuvimos un hijo nos permiten postergar por un año la evaluación, pero luego no nos ayudan o nos dan recursos para acompasarnos en ese tiempo que estuvimos rezagadas.

La evaluación que existe a nivel internacional de estas políticas -en Uruguay no la tenemos- es que se postergan a las mujeres en los niveles más bajos de estratificación de la ciencia. O sea, las mantienen por más tiempo, pero en los niveles más bajos del avance de la carrera científica. Esto, por un lado.

Lo otro que existe son políticas de servicios de cuidados a los que podemos acceder en el mercado. Son servicios públicos que tienen varios problemas para el acceso o para la corresponsabilidad, fundamentalmente para los niños más pequeños, de cero a tres años.

Al día de hoy la Universidad de la República está implementando, dentro de las Facultades, servicios de recreación y cuidados, con montos específicos que se destinan a ese fin, para intentar tener centros que permiten recibir a los hijos.

Contestando al señor diputado Melazzi, cuando hablamos de corresponsabilidad en los cuidados, apuntamos a un concepto que no implica solo la corresponsabilidad entre padre y madre, entre hombre y mujer. En términos de la equidad de género, la corresponsabilidad es del Estado, el mercado y la familia. Se trata de la responsabilidad de la política pública de generar instrumentos que permitan a la interna de la familia redistribuir esas cargas de cuidado, asumiendo el Estado parte del costo y redistribuyéndolo también en el mercado: es pensar quiénes son los actores importantes para colaborar en la provisión de bienestar y de cuidados.

En ese sentido -contestando la pregunta de la señora diputada Silva-, obviamente, el fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, de todas las políticas de cuidado, va a colaborar muchísimo con esto. No son solo las políticas de ciencia y tecnología las que deben hacer algo por las mujeres académicas o por las mujeres científicas; son las políticas públicas y sociales en general.

Respondiendo a la pregunta de qué puede hacer la política, desde este ámbito, actualmente se está discutiendo la institucionalidad de la ciencia y la tecnología. Hay varias consultorías públicas en las que se está dando un amplio debate sobre la institucionalidad -ustedes deben estar más que al tanto de esto, e imagino que lo están liderando- y ¿cómo entra ahí la cuestión de género? ¿Cómo entra ahí la cuestión de la equidad de género en la ciencia académica? Es la discusión de la institucionalidad. ¿Cuál es el devenir del nuevo Pencti al respecto de la equidad de género? ¿Qué va a hacer el nuevo Pencti con la equidad de género y con toda esta evidencia? Tener toda esta evidencia también nos da la responsabilidad de hacer algo con todo esto.

Con respecto puntualmente con la política de Argentina, existen otros varios instrumentos, que en Uruguay no tenemos, que se están desarrollando tanto en Argentina como a nivel regional, y tienen que ver con intervenir en los diferentes programas de fomento a la actividad científica, por ejemplo, en los programas de movilidad académica, que es un factor fundamental para hacer ciencia, salir, contactarse con redes internacionales, participar de congresos; eso nos trae conocimientos nuevos y nos conecta con hacer ciencia a nivel mundial.

Una de las barreras que fundamentalmente enfrentan las mujeres, es qué hacer con sus hijos cuando tienen que salir. En Argentina, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación dispone de un fondo extra para que cuando se solicita la salida para un viaje, un congreso o una pasantía, eso cubra el cuidado de los hijos. Funciona para varones y mujeres, es neutral al género, lo pueden aplicar varones y mujeres para llevar hijos o para pagar su cuidado si se quedan en su casa. Ese es un ejemplo.

Dentro de la financiación a proyectos de investigación, también existen cuotas, aspecto muy debatido y muy discutido a nivel internacional en general. Hay programas específicos que plantean que en el marco de la evaluación de proyectos excelentes, tendría que priorizarse a las mujeres académicas jóvenes, como impulso para las carreras, como remedio a una situación de inequidad.

Así existen otro tipo de programas a nivel internacional, no ya regional que, por ejemplo, en los períodos de maternidad, destinan ciertos recursos para pagar un asistente de investigación para solucionar esto que les contaba con el ejemplo de la micóloga que no lograba ir a su laboratorio.

En la biología de mesada, el estar presente es muy importante, para lo que a nivel internacional hay fondos para pagar a un asistente por tantas horas, a fin de que en el tiempo de licencia maternal o de medio horario los experimentos no se pierdan por el camino. Se paga a asistentes para colaborar con la realización de esas investigaciones de mujeres, etcétera. Hay muchos ejemplos de mujeres que durante su licencia maternal directamente han tirado a la basura los proyectos porque no tienen cómo sustentarlos.

Apoyar esas instancias, es importante.

SEÑORA TENENBAUM (Victoria).- Respecto al planteo de las políticas que mencionaba Cecilia, que tienen que ver con el Sistema Nacional de Cuidados, la presidenta mencionaba qué se podría hacer desde acá.

No lo dijimos, pero en países con sistemas nacionales de cuidados más fuertes, y con otra cultura de la corresponsabilidad, está estudiado que las brechas de género claramente son menores.

Acá hablamos en general, pero si vamos a casos particulares, cuando esas políticas funcionan, es porque hay una inversión importante en ese sentido. Acá tenemos un Sistema Nacional de Cuidados que todavía tiene mucho para dar y para fortalecer; eso tiene que ver con cómo se vayan pensando las políticas, dada esta evidencia, y con la inversión que se haga.

Como Martina mencionaba -es importante-, hoy hablamos de los hijos pequeños, pero también está estudiado que cuando vamos creciendo el problema son los adultos mayores, cuyo cuidado también recae en las mujeres.

Entonces, fortalecer el Sistema Nacional de Cuidados es un factor muy relevante en un país como Uruguay para achicar esas brechas de género en general y en la ciencia en particular.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay más preguntas, solo resta agradecer la presencia de nuestras invitadas.

A nosotros ahora nos queda la responsabilidad de pensar justamente en acciones de política pública para esta realidad que nos presentaron.

(Se retiran representantes de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Udelar, CSIC, y del Instituto de Economía de la Universidad de la República, IECON)

—Corresponde ingresar al segundo punto del orden del día relativo a: "Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en los entornos digitales".

Este proyecto ya estaba en carpeta desde octubre de 2021; lo integramos al orden del día para comenzar su tratamiento.

Debemos pensar a qué delegaciones convocar, que ya sería para el mes de junio.

SEÑORA REPRESENTANTE CASÁS PINO (Martina Inés).- A modo de aclaración, el proyecto también estuvo un tiempo en la Comisión de Educación y Cultura, y recibió una respuesta escrita del Ministerio de Educación y Cultura, por lo que me parece importante que asista a esta Comisión para que dé su opinión.

En la parte en la que se crea una comisión para la protección de los derechos de los niños, se mencionan varios organismos, por lo que me parece importante invitar a la Agesic, al Plan Ceibal, al INAU, a la Unicef y por la Udelar, a Datysoc (Laboratorio de Datos y Sociedad).

El contexto hoy es un poco diferente al de cuando se escribió el proyecto, cuando estábamos en pandemia y la idea era proteger a los niños, niñas y adolescentes que habían llevado toda su vida al entorno virtual, tratando de trasladar los derechos y garantías que tenemos para ciertas cosas al mundo virtual.

Estaría bueno que el proyecto se enriquezca en otro contexto, cuando el 90 % de los niños de Uruguay tiene acceso a un dispositivo electrónico para conectarse a Internet; buscar la forma de enriquecer este texto, que ya tiene su tiempo, y aunque surge en otro contexto, no deja de tener vigencia, dado que la mayoría de nuestros niños, niñas y adolescentes habitan durante mucho tiempo en el mundo virtual, en internet.

Esas serían las primeras organizaciones o instituciones que queremos que opinen sobre el texto.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Leí el proyecto de ley cuyo espíritu es, sin duda, cuidar a los niños, niñas y adolescentes en esta era digital, especialmente para evitar un sinnúmero de conductas delictivas que existen y que no están tipificadas por nuestro Código Penal.

Me parece de orden sugerir que esperemos a la próxima reunión de la Comisión para que estén todos los diputados, especialmente los titulares, teniendo en cuenta el objetivo y alcance del proyecto de ley. Adviértase que la Comisión está trabajando de forma bastante avanzada en el proyecto de ciberseguridad; y los puntos que menciona el artículo 2º de este proyecto de ley -que refieren a los videos de niños, niñas y adolescentes, con actos sexuales, fotos de niños que se puedan publicar, imágenes de explotación sexual, phishing, extorsión, ciberembaucamiento- van justamente con las conductas delictivas plasmadas en aquel proyecto de ley, como el acoso telemático, con agravantes, si involucra a menores de edad; la vulneración de datos donde el sujeto pasivo sea un menor de edad; la suplantación de identidad; además, la campaña nacional educativa también está en este proyecto. También hay agravantes para el acercamiento físico virtual, según el artículo 277 del Código Penal.

Me parece que el proyecto que estamos trabajando tiene muchísimas similitudes -como usted bien lo dijo- con el presentado por el Frente Amplio de seguridad digital.

Por lo tanto, me parece de orden que cuando estén todos los titulares -que, obviamente, tienen más conocimiento de este proyecto de ley- decidamos si efectivamente queremos seguir avanzando y recibir delegaciones puesto que muchas de ellas ya se han manifestado en el proyecto que esta Comisión trata actualmente y que se incluyó en la comisión especial que se integró con la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aclaro que la próxima reunión es el 1º de junio.

SEÑORA REPRESENTANTE CASÁS PINO (Martina Inés).- Me parece adecuado el contexto en el cual se están dando las discusiones, pero debo clarificar lo siguiente. Es importante marcar que la diferencia entre el proyecto sobre ciberdelito del señor diputado Cal, el de ciberseguridad del Frente Amplio y este -anterior a los demás- es que cuando se lo redacta no se tipifica ningún delito, no se crea ninguna pena, sino que nos basamos en las definiciones establecidas en la ley. No se habla de ninguna pena. El proyecto es de prevención a la exposición más que prevención al delito o más que punitivo sobre los delitos que se puedan llegar a cometer. Está destinado a proteger a la población de niños, niñas y adolescentes.

Si desean incorporar la discusión de este proyecto a la que ya se ha dado, estaría bueno. De todos modos, creo que todas las delegaciones que se han expresado sobre los demás proyectos lo han hecho desde la perspectiva punitiva del delito y no desde la perspectiva preventiva hacia las potenciales víctimas de los delitos.

Eso es lo que quería dejar claro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomo la sugerencia del señor diputado Melazzi, pero me parecía importante hacer la aclaración porque este proyecto entra a Innovación, Ciencia y Tecnología y no a Constitución, Códigos, Legislación General y Administración porque no tiene penas, no es punitivo.

Entonces, esperamos la reunión del 1º de junio para ver qué delegaciones citamos para empezar el tratamiento de este proyecto.

Se levanta la reunión.

ASUNTO N° 159062

PRESENTACIÓN REALIZADA en COMISIÓN
del JUEVES 18 de MAYO

¿Cómo afecta la maternidad y la paternidad las trayectorias académicas?

Resultados de investigación: El vínculo entre maternidad y paternidad y las desigualdades de género en la trayectoria académica"



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CSIC

IFCEA
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

**Ciencias
Sociales**

Mariana Fernández Soto, Estefanía Galván, Sofia Robaina, Victoria Tenenbaum y Cecilia Tomassini

18 de mayo 2023

¿Por qué es importante comprender y reducir las desigualdades de género en la ciencia?

Comprender cuáles son los factores que obstaculizan el avance de las mujeres en sus trayectorias académicas es relevante

- normativo (para reparar situaciones de inequidad),
- promover un sistema científico más plural y diverso (mejorar el desempeño, la creatividad, la capacidad de innovación)
- por ende, su contribución a la sociedad en su conjunto

Brecha de género en la ciencia académica

- Persistencia de las brechas de género en la ciencia académica (**segregación horizontal y vertical**) en países desarrollados y en desarrollo (Caprile, 2012; López-Bassols et al., 2018)
- Las mujeres han superado las brechas en la **educación terciaria** para una gran cantidad de países, incluido el continente latinoamericano a finales de los años 80s.

En la actualidad, si bien la mayoría de estudiantes en los niveles de licenciatura y maestría son mujeres, este número disminuye en el nivel de **doctorado** (UNESCO, 2017).

- Varios países alcanzan la **paridad en el cuerpo de investigación**, entre ellos muchos países latinoamericanos.

Sin embargo, **las mujeres desaparecen a medida que avanzan hacia los puestos más altos** de la estratificación científica (Comisión Europea, 2019; UNESCO, 2018).

Algunos antecedentes en Uruguay muestran lo mismo (MIMCIT 2020; Bukstein & Gandelman, 2019; Tomassini 2014).

- En el **acceso a cargos** aparecen varios elementos (menor propensión a concursar, mayor hostilidad y exigencia en los ambientes laborales o de sus pares)

¿Cuál es el papel de la maternidad/paternidad?

Explicaciones de la literatura especializada sobre qué causa las brechas de género son muy diversas:

- desde formas de **discriminación** en los procesos de socialización,
- las **experiencias educativas**,
- hasta explicaciones sobre los **desiguales desempeños en actividades científicas**, entre otras.

Fenómeno multicausal

La influencia de los roles de género y las **cargas de cuidado** como factor explicativo ha crecido en la última década. **Influencia de los hijos en:**

- acceso a cargos
- movilidad y colaboración internacional,
- brechas salariales,
- productividad por publicaciones, entre otros.

Las carreras académicas comienzan con el desarrollo del doctorado y los estudios existentes evidencian que las **mujeres con doctorados e hijos pequeños tienen una probabilidad mayor de quedar fuera de la carrera profesional en comparación con los varones** y de enfrentar mayores dificultades en la progresión en la jerarquía académica. Las explicaciones se centran en la **competencia entre tiempo de cuidados y trabajo académico**.

¿Cuál es el papel de la maternidad/paternidad?

Mayoría de los estudios destacan algún tipo de **penalización de los hijos** en el acceso a los logros académicos de las mujeres

Resultados varían según las muestras y qué etapas o dimensiones de las carreras académicas se estudien (Morrison et al., 2011; Ahmad, 2017; Tomassini, 2021).

Pequeño grupo de estudios utiliza **datos longitudinales** (Fox & Gaughan, 2021; Cech & Blair-Loy, 2019; Mason & Goulden, 2004; Morrison et al., 2011; Wolfinger et al., 2009).

Sin embargo, la mayoría de los estudios se basa en la realidad del sistema académico norteamericano o europeo y **son muy escasas las investigaciones para el caso de América Latina.**

Proyecto: *El vínculo entre maternidad y paternidad y las desigualdades de género en la trayectoria académica*

Objetivos

Datos y métodos

1. Construir un conjunto de datos longitudinales que combinen información sobre logros académicos a lo largo de las carreras científicas con datos sobre la presencia de hijos (año de nacimiento) para los/as investigadores/as a nivel nacional.
1. Estudiar los efectos de la maternidad y la paternidad en las trayectorias académicas de los investigadores en Uruguay en tres dimensiones clave de las carreras académicas:
 - 1) la formación de posgrado,
 - 2) las publicaciones académicas y
 - 3) el acceso a puestos académicos.

Fuentes de información:

CVUy-ANII, encuesta en línea, registros administrativos de la universidad pública y del Sistema Nacional de Investigadores sobre cargos a lo largo de la carrera.

Métodos:

descriptivos, multivariados y cuasi-experimentales

Resultados 1: brechas de género en el egreso del doctorado

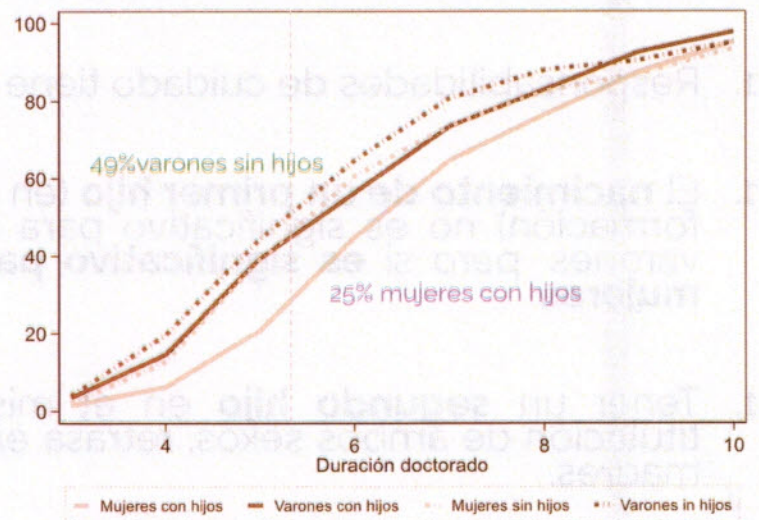
Existen diferencias significativas por género en cuanto al tiempo necesario para completar los estudios de doctorado.

Las mujeres que tuvieron hijos durante la formación de doctorado:

- son las que tienen los **calendario más largos** (se gradúan a edades más avanzadas)

- las **duraciones más largas** (tardan más en graduarse), tanto en comparación con los hombres que tienen hijos como con las mujeres que no los tuvieron.

Proporción acumulada de títulos de doctorado según los años de



Fuente: Robaina, Fernández y Tomassini (2023)

Resultados 1 : tiempo de egreso del doctorado

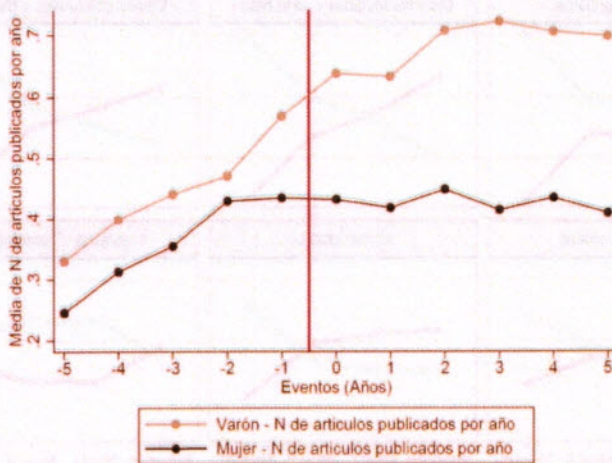
Modelos multivariados confirman resultados descriptivos:

1. Responsabilidades de cuidado tiene efecto diferencial por género
1. El **nacimiento de un primer hijo** (en los dos años previos o durante la formación) no es significativo para las duraciones al egreso de los varones, pero si **es significativo para el tiempo de egreso de las mujeres**
1. Tener un **segundo hijo** en el mismo período, si bien afecta la titulación de ambos sexos, retrasa en mayor medida el egreso de las madres.

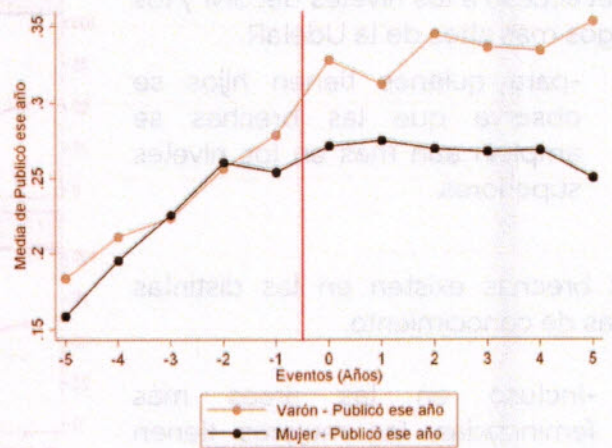
Fuente: Robaina, Fernández y Tomassini (2023)

Resultados 2: producción bibliográfica

Artículos publicados por año



Publicó ese año



Fuente: Galván y Tenenbaum (2023)

Resultados 3: brechas de género en el acceso a cargos o niveles académicos

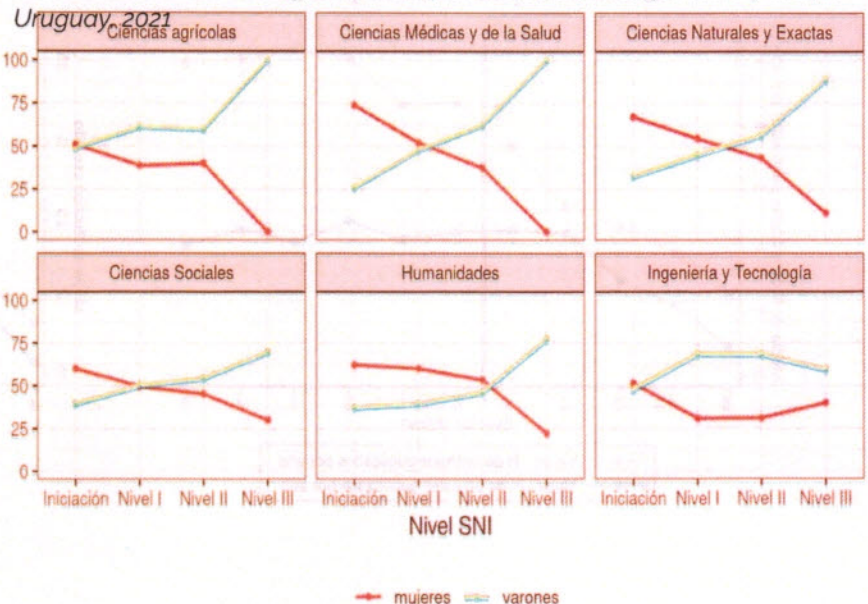
-Gráficos de tijeras vuelven a aparecer en el acceso a los niveles del SNI y los cargos más altos de la UdelAR.

-para quienes tienen hijos se observa que las brechas se amplían aún más en los niveles superiores.

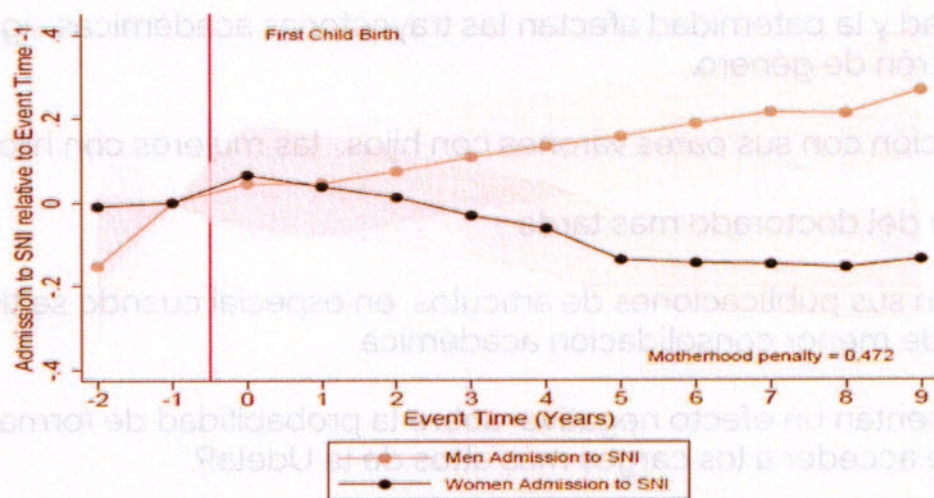
Las brechas existen en las distintas áreas de conocimiento.

-Incluso en las áreas más feminizadas, las mujeres tienen dificultades para llegar a los puestos de responsabilidad.

Distribución de los investigadores/as por nivel del SNI según sexo y áreas.



Resultados 3: Efecto del primer hijo en el acceso a puestos de jerarquía



Fuente: Galván y Tenenbaum (2023)

Síntesis

La maternidad y la paternidad afectan las trayectorias académicas siguiendo un marcado patrón de género.

En comparación con sus pares varones con hijos, las mujeres con hijos:

- Egresan del doctorado más tarde
- Reducen sus publicaciones de artículos, en especial cuando se tienen hijos en etapas de menor consolidación académica
- Experimentan un efecto negativo sobre la probabilidad de formar parte del SNI y de acceder a los cargos más altos de la Udelar.

Reflexiones finales

- La constatación de desigualdades y la visibilidad ganada por la temática en los últimos años debería ser acompañadas de medidas sobre **cómo revertir las desigualdades de género en la ciencia académica.**
- Qué medidas: ¿Compensaciones en **tiempos y recursos**? ¿Políticas de **licencias**? ¿**Redistribución de tareas** dentro del ámbito académico? ¿**Corresponsabilidad** en los cuidados?
- Buena parte de las brechas de género se explican por la **distribución desigual de cuidados de hijos, otras no.** Es necesario seguir profundizando en este fenómeno como un problema multidimensional contemplando las especificidades disciplinares y de cada etapa de las carreras.

¿Qué políticas es posible implementar para promover la equidad en la ciencia?

- ¿Es necesario más tiempo de licencia para el cuidado de hijos/as? ¿Cómo se conjugan los tiempos de licencia con el imperativo normativo de acumulación de méritos propios de la vida académica?
- ¿Se debe considerar esta etapa en la evaluación académica?
- ¿Cómo este tipo de políticas repercutiría en las brechas de género en los logros posmaternidad?

¿Qué políticas es posible implementar para promover la equidad en la ciencia?

- En varios países existen las políticas denominadas stop the clock, que implican retrasar la evaluación si en el período a evaluar se experimentó el nacimiento de un hijo o hija.
- Muchas de estas políticas son neutrales al género, es decir, se aplican para varones y mujeres, y otras son sólo para mujeres.
- En Uruguay, se han venido implementando recientemente medidas de este tipo en las renovaciones de los cargos en la Udelar (en el Régimen de Dedicación Total y el SNI). Sin embargo, aún no ha sido estudiada la efectividad de estas políticas.

Referencias bibliográficas

- Bukstein, D., & Gandelman, N. (2019). Glass ceilings in research: Evidence from a national program in Uruguay. *Research Policy*, 48(6), 1550–1563. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2019.03.007>
- Caprile, M. (coord). (2012). *Meta-analysis of gender and science research: Synthesis report*. (EUROPEAN COMMISSION). Publications Office.
- Cech, E. A., & Blair-Loy, M. (2019). The changing career trajectories of new parents in STEM. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116(10), 4182–4187. <https://doi.org/10.1073/pnas.1810862116>
- European Commission. (2019). *She Figures 2018*. https://ec.europa.eu/info/publications/she-figures-2018_en
- Fox, M. F., & Gaughan, M. (2021). Gender, Family and Caregiving Leave, and Advancement in Academic Science: Effects across the Life Course. *Sustainability*, 13(12), Article 12. <https://doi.org/10.3390/su13126820>
- Goulden, M., Mason, M. A., & Frasch, K. (2011). Keeping Women in the Science Pipeline: *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*. <https://doi.org/10.1177/0002716211416925>
- López-Bassols, V., Grazi, M., Guillard, C., & Salazar, M. (2018). *Las brechas de género en ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe: Resultados de una recolección piloto y propuesta metodológica para la medición*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://doi.org/10.18235/0001082>
- Morrison, E., Rudd, E., & Nerad, M. (2011). Onto, Up, Off the Academic Faculty Ladder: The Gendered Effects of Family on Career Transitions for a Cohort of Social Science Ph.D.s. *The Review of Higher Education*, 34(4), 525–553. <https://doi.org/10.1353/rhe.2011.0017>
- Tomassini, C. (2021). Gender gaps in science: Systematic review of the main explanations and research agenda. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 22. <https://doi.org/10.14201/eks.25437>
- UNESCO. (2017). *Measuring Gender Equality in Science and Engineering: The SAGA Toolkit*
- UNESCO. (2018). *Women in Science* (Fact Sheet No. 51 June 2018 FS/2018/SCI/51).
- Wolfinger, N. H., Mason, M. A., & Goulden, M. (2009). Stay in the Game: Gender, Family Formation and Alternative Trajectories in the Academic Life Course. *Social Forces*, 87(3), 1591–1621. <https://doi.org/10.1353/sof.0.0182>

Publicaciones resultados del proyecto:

Desigualdades de género en la trayectoria académica de investigadores e investigadoras en Uruguay

Desigualdades de género en la actividad científica: ¿qué rol juegan los cuidados de hijos e hijas?